

LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

Se publica tres veces al mes, en combinacion constante con una serie de obras científicas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Al periódico y á la Fisiología.—Lo mismo en Madrid que en provincias, 18 reales trimestre. En Ultramar, 100 rs. al año. En el Extranjero, 25 francos al año.—Cada número suelto, 2 rs.

Al periódico solamente.—Lo mismo en Madrid que en provincias, 18 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero, 18 francos también por un año.

Sólo se admiten sellos de franquicia de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporción siguiente: 11 sellos por cada 4 rs.; 16 sellos por cada 6 rs.; 27 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasión, números 1 y 3, tercero derecha.—En provincias: por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.—Hay una asociación formada con el título de LA DIGNIDAD, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se dà gratis.—Todo suscriptor a este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

ADVERTENCIA.

Próximo á concluir el 2.º tomo del *Diccionario de medicina veterinaria* que se viene dando á luz como parte integrante del periódico, y estándose imprimiendo por separado el 3.º y último tomo, esta importante obra ha de quedar completamente terminada en el próximo mes de Setiembre. Se encarece, pues, á los suscriptores la necesidad de que reúnan las colecciones de pliegos recibidos y de que se apresuren á reclamar de esta Redaccion cuanto les falte; bien entendido que, una vez terminada la obra, se procederá inmediatamente á su encuadernación, y después no será posible servir ya pliegos sueltos por los extravíos que se aleguen. Por lo demás, excusa. do parece advertir que los suscriptores cuyos pagos estén en descubierto, ni han de ser atendidos en sus reclamaciones, ni siquiera han de ver en sus manos completo el 2.º tomo.

Los suscriptores que no poseen el primer tomo ni los pliegos que del 2.º tomo iban publicados cuando se suscribieron, pueden obtener todo lo que les falta abonando su importe en esta proporción: 55 reales por el primer tomo (encuadrado á la rústica), que consta de 896 páginas; y 2 reales por cada 48 páginas de las que necesiten adquirir del tomo 2.

Terminada que sea la obra, su precio será: 100 reales (los tres tomos) en Madrid; 110 reales remitida á provincias por el correo; y no se servirá á nadie ningún pedido de pliegos sueltos.

Todos los suscriptores de la Isla de Cuba (á excepción de uno sólo) tienen sus pagos en descubierto desde hace seis años. Por razones muy especiales hemos guardado con ellos la consideración y respeto que siempre nos merecieron. Mas, en vista de que nadie paga ni responde á nuestras excitaciones atentas, los números de este mes serán los últimos que reciban, y pasarán oportunamente á figurar en las listas que de vez en cuando se publican en el periódico.

CRÓNICA PROFESIONAL.

Estupefacción general! A estas dos palabras pudiera reducirse la apreciación exacta de la disposición de ánimo que hoy se observa en las clases médicas. Fuera de alguna pequeña reyerta entre dos ó tres periódicos, comidilla sustancial de la prensa en aquellas ocasiones en que, como dice el refran, «Cuando el diablo no tiene qué hacer con el rabo mata moscas»; y aparte también de las miserias consiguientes á la vida profesional cuando la concurrencia es tan excesiva como la ilustración escasa; fuera de esto, la estupefacción, el espanto es lo que reina en todo el ámbito de las clases médicas. Ni podría ser otra cosa. Tan formidable ha sido el saudimiento sufrido por estas profesiones en los últimos años, tan tremenda la crisis operada, tan crueles las pruebas y sufrimientos á que nos hemos visto y nos vemos sometidos, que todo hombre decente no ha podido menos de plegar las alas de su entusiasmo científico, atónito de admiración, muerto de vergüenza y scandalizado á un grado sumo ante el espectáculo de inmoralidad y depravación que se ha estado desarrollando á nuestra vista. Mas esto era muy natural que sucediera, y ciertamente no habría motivo para tamaña desesperación teniéndolo previsto.—Desde el momento en que se decretó la titulada libertad de enseñanza que tan estúpidos aplausos ha venido mereciendo por espacio de seis años, debió yá comprenderse todo el alcance de semejante medida. El libertinaje estaba desde entonces de enhorabuena, el formal cultivo de la ciencia se hacia de todo punto imposible, y la competencia más ruin y degradante iba á entablarse; pero no una com-

petencia entre el intruso y el hombre científico (que en esto no cabe competencia, únicamente cabe el asco), sino la competencia desastrosa é infame entre el título villanamente obtenido y el conquistado á fuerza de desvelos y sacrificios.... Ahora, tal vez, comprendan algunos desgraciados por qué LA VETERINARIA ESPAÑOLA pedia con insistencia el ejercicio libre: con el ejercicio libre no se hubiera llenado nuestra clase de títulos hediondos, y la concurrencia sería igual á la que tenemos hoy, puesto que todo el que quiso un título le obtuvo. Con el ejercicio libre no hubieran existido esos antros de corrupción que han prostituido á nuestra ciencia; la venalidad no habría tenido objeto, toda vez que para nada se necesitaba el título; y si llegaba, como ha llegado, un dia en que el Gobierno aplastara con su planta á la hidra del desenfreno, todos los aventureros, todos los que á la sazón estuvieran ejerciendo sin título serían necesariamente reprimidos en sus fechorías. No se quiso el ejercicio libre? Pues ahí están las consecuencias: ahí tenemos entre nosotros, como si de veras fueran veterinarios, una turba multa de charlatanes y necios autorizados con un título igual al nuestro! — Dejemos este asunto para venir á otro más halagüeño.

Todavía se nos habla (en cartas particulares) de ciertos residuos de las celeberrimas escuelas libres que tanto han dado que hacer y que decir. Parece mentira lo que á este propósito se nos denuncia; pero si es verdad, no se concibe que la osadía y la impunidad lleguen á tal extremo. Y lo que es más desgarrador: se acusa como cómplice y reclutador á un señor Subdelegado de veterinaria que ha hecho todo lo posible por adquirir fama de probidad y de celo. Como se ve, el cinismo (de ser cierta la acusación) rayaría á una altura prodigiosa.

Por otra parte, ocurre un lance gracioso.—Un Subdelegado de veterinaria nos ha remitido copia literal de un título evidentemente falso, que se hace figurar como expedido por la escuela de Zaragoza y que ha sido presentado en aquella subdelegacion para su registro. Este ratón cayó, pues, en la ratonera, y nuestro primer impulso fué publicar el hecho con todos sus detalles (nombre del *agraciado*, etc.) Pero tenemos entendido que el miserable comprador del título se ha vuelto loco al convencerse de que le han engañado, de que le han robado; y como además el negocio está llevado á efecto con todas las precauciones de que los truhanes saben asistirse, no hubiéramos conseguido más que acabar la suerte, yá bastante amarga, de ese *infeliz*, sin que por eso llegara á descubrirse quiénes han sido los falsificadores. Sin embargo: es probable

que á estas horas ande la cosa en manos de los tribunales ordinarios.

Y por añadidura, se nos habla de un *manejo* de la nominada escuela de Viator, amasado en Almeria y que dió por resultado la expedición de un título de veterinario á favor de un ente raquitico, ignorantísimo é inútil, sin haberse siquiera presentado él ni en Viator, ni en Almeria; título gestionado por el papá del nene, y que en la actualidad sirve para que el dichoso nene se halle protegiendo á un intruso que al propio tiempo le sirve de maestro.... Cuando el profesor honrado se hace cargo de que en todos estos géneros de crímenes figuran, como agentes principales, veterinarios nacidos de la enseñanza oficial, que, por consiguiente, han escuchado la voz de la moral en cátedra, y que han seguido su carrera año tras año sufriendo mil penalidades; cuando se medita sobre la significación y trascendencia de estas atrocidades, involuntariamente se recuerdan aquellas palabras de un eminente personaje político: «España es un presidio suelto.»

Así se explica el quietismo general de la clase, esa especie de asombro con que nos miramos unos á otros, y el abandono con que recibimos cualquier invitación que se nos hace con tendencia á salir de nuestra postracion letárgica. ¿Cómo no ha de perderse en el espacio la doliente voz del veterinario Sr. Barés Colorado, que en uno de los últimos números de este periódico encarecía la necesidad apremiante de constituir círculos ó agrupaciones profesionales de distrito para resistir á la invasion creciente de la inmoralidad? ¿Cómo no ha de haber corrido la misma suerte el proyecto de Colegios sanitarios que el Sr. Pérez Minguez (hijo), farmacéutico de Medina del Campo, ha recientemente sometido á la consideración de las clases médicas? Porque, nótese bien: no solamente se responde con el silencio á las excitaciones de esos y de cualesquiera otros profesores, sino que ni siquiera son objeto de discusion para la prensa. En veterinaria, los señores D. Natalio Jimenez Alberca, don Vicente Jorge, D. José Blanes y D. Filomeno Ruibamba (en escritos que nos han remitido) han manifestado su adhesión á las ideas de los señores Barés Colorado y Pérez Minguez; mejor dicho: han declarado que están prontos á secundar todo pensamiento de moralidad, de decoro y de buen compañerismo. Pero ¿qué valor tienen cuatro firmas de adhesión entre las docenas de miles que permanecen retraidos? ¿Qué papel desempeñaría la prensa ocupándose en debatir tales proyectos, por más que, en el fondo, los encuentre plausibles? Entre los profesores comunicantes hay quien se entusiasma imaginan-

do que de veras es posible hacer alguna cosa buena. Mas la prensa no puede participar de ese entusiasmo al reflexionar que con cuatro ó seis profesores solamente toda reforma es imposible. Por eso no publicamos nosotros los escritos de adhesión citados ántes. ¿A qué conduciría darles publicidad?... El proyecto del Sr. Pérez Minguez, aunque digno de alabanza por los buenos sentimientos que su autor revela, nos parece absolutamente impracticable y un tanto reaccionario; las indicaciones del Sr. Barés, reducidas á formar agrupaciones (sólo de profesores veterinarios) por distritos, sin atributos gubernativos de ninguna clase, sino únicamente revestidas de cierto prestigio moral, esas indicaciones del Sr. Barés si serían viables en el terreno de la práctica. ¿Por qué no se realizan? Por qué en cada distrito, en cada partido judicial, v. gr., no se pone en acuerdo los profesores decentes para fomentar el culto de la ciencia, para constituir un núcleo de compañerismo, para gestionar concertados cuanto necesiten cerca de las autoridades, y para marcar con el estigma de su reprobación moral á los que merezcan ser objeto de tal reprobación?... Esto sería bien fácil, y sin embargo no se hace. Por qué?... ¡Es muy triste detenerse á meditar sobre las causas de tanta abyección, del degradante estado en que nos vemos! Pero hay que reconocer la evidencia de una gran verdad: El privilegio está herido de muerte. Si algo hay que sea capaz de darle aliento, ese algo es la instrucción científica. Prescindase de esta base, y averigüe luego, cada cual en nombre de qué derecho, en nombre de qué clase de justicia se ha de defender el privilegio que da el título.

No todo ha de ser abrojos. En el estado de anarquía en que hemos estado viviendo, cada profesor ha tenido que convertirse en héroe para hacer frente á las flaquezas de otros profesores envilecidos, y para resistir á la iracundia y desmanes de autoridades locales acostumbradas á burlarse de la ley.— El veterinario D. Juan González, establecido en Requena, ha estado desempeñando el cargo de Inspector de carnes por espacio de ocho años. Mas hé aquí que con fecha 20 de Octubre de 1873 recibió el cese.... porque así fué la voluntad de aquel Ayuntamiento. El Sr. González recurrió inmediatamente al Sr. Gobernador de la provincia, y en el momento quedó ordenada la reposición del Inspector destituido. Faltaba, empero, dar cumplimiento á la orden del Sr. Gobernador, y esto es lo que no quiso hacer el Ayuntamiento de Requena. ¡Diez y siete meses ha estado gestionando desde entonces el Sr. González en defensa de su derecho; y en este largo espacio de

tiempo ha conseguido nuevas órdenes favorables de cuantos gobernadores se han sucedido en Valencia, pero á las cuales tampoco se dió nunca cumplimiento! — Por fin, el actual Gobernador Sr. Cañalija, cuyos actos están siendo elogiados por toda la prensa política, ha obligado al Ayuntamiento de Requena á que reponga en su destino de Inspector al Sr. González. — Este profesor da las gracias públicamente al Sr. Gobernador civil de Valencia por la energía y justicia con que ha procedido, y nosotros se las damos también en nombre de esta pobre clase veterinaria, tan frecuentemente atropellada hasta por cualquier alcalde de monterilla.

L. F. G.

VARIEDADES.

Consideraciones sobre algunos puntos de ZOOLOGÍA APLICADA

Discurso leído por D. Ramón Llorente y Lázaro ante la Academia de ciencias exactas, físicas y naturales.

(Continuacion.)

Por lo que anteriormente hemos dicho se comprende, que no todos los seres organizados son igualmente aptos para sufrir, sin menoscabo de su salud, las modificaciones que les hacen propios para vivir en medio de nuevas condiciones de existencia.

Hay, efectivamente, en ellos circunstancias que dificultan ó imposibilitan la aclimatación, y otras que, por el contrario, la facilitan, secundando los esfuerzos del hombre y que es preciso conocer.

Los vegetales y los animales hemacrimas se encuentran en el primer caso, y solo pueden acomodarse á vivir en otro país cuando este difiere poco ó nada del de que son originarios; á no ser que para conseguirlo empleemos medios artificiales más ó menos costosos, ofreciéndose desde entonces á nuestra consideración una cuestión importante de economía rural y política, difícil de resolver para todos los casos en general.

No sucede lo mismo á los animales de un orden superior, ó hematermas; la facilidad con que en ellos puede modificarse la respiración para corresponder á las exigencias del nuevo clima, el uso de alimentos más á propósito para la satisfacción de las nuevas necesidades, la energía funcional de que disfrutan, principalmente los de temperamento sanguíneo ó nervioso, son otras tantas circunstancias que les permiten plegar su organización á las nuevas condiciones físicas, con tanta más prontitud y sencillez cuanto menores

sean las diferencias que median entre estas condiciones y las á que estaban acostumbrados.

Tambien ha demostrado la experiencia de todos los tiempos, que los animales oriundos de países más cálidos, se acclimatan mejor en nuestro suelo que los procedentes de localidades más frias; sin duda porque es más facil sustraerlos al frío que al calor.

En la aclimatacion, lo mismo que en la naturalizacion de una ó más especies de animales, la transicion entre las circunstancias á que estaban acostumbrados los individuos, y las á que nuevamente se les expone, no debe ser súbita, sino gradual. La planta y el animal están condenados á vivir en el país que los ha visto nacer; su organizacion se halla identificada con aquellos agentes naturales: si se los saca de entre ellos, forzosamente irán sufriendo modificaciones en su fisico y cualidades morales en relacion con las nuevas influencias, como observamos en el hombre y muchos animales domésticos, que, originarios del Asia, han ido tomando tantas formas como regiones han recorrido: de manera que al aclimatarse una especie ó una raza adquiere caracteres y cualidades que ántes no tenia, sin que por esto deje de servir al hombre; por lo cual no desistiremos de aclimatar especies y razas existentes en otros países, pues si bien es cierto que la aclimatacion puede ocasionar la degeneracion de las razas, como ha sucedido al asno, tambien lo es que muchas veces opera en ellas su perfeccionamiento positivo, que aumenta su valor y su importancia, como nos lo prueba nuestro ganado lanar merino, de origen africano segun la tradicion.

La aclimatacion debe hacerse por escala, y para esto ninguna racion del mundo se encuentra en mejores condiciones que la nuestra, supuesto que sin salir de su territorio dispone de toda clase de climas y terrenos, desde las montañas más elevadas, verdadera region de las nieves perpetuas, hasta las llanuras de Andalucía, calentadas por un sol africano; muchos y caudalosos ríos la atraviesan en todas direcciones, cuyas aguas, mejor utilizadas, aumentarian considerablemente las producciones agrícolas, y los animales que se importasen hallarian los recursos necesarios á su existencia. Ademas de esto, entre los climas extremos que hemos citado, se encuentran los cálidos y húmedos, los templados y secos, y los húmedos y templados. Tambien podrian establecerse jardines de aclimatacion para plantas y animales de países más cálidos que el nuestro en las isla, de Cuba, Filipinas, Fernando Poó y Canarias, trasladandolos despues á la provincia de Málaga-Almería y algunos otros puntos de nuestras regiones meridionales, de las que podrian extenderse por ultimo hacia el centro y más al norte de la Península.

Para apreciar la conveniencia de proceder así, no debe olvidarse que cuando el clima á que es llevado un animal difiere poco del que procede, son menos profundos los cambios que experimenta y menores tambien los peligros que corre su existencia; pudiendo adquirir casi insensiblemente caracteres y cualidades que ántes no tenia.

Obtenida la aclimatacion, resulta en efecto un individuo nuevo que, trasmitiendo por la generacion á los descendientes las cualidades adquiridas, llega á constituir una raza que ántes allí no existia. Si despues de formada la raza, hubiese de volver á su patria primitiva, tendria que sufrir una nueva aclimatacion. Con la aparicion de nuevas razas es como han podido extenderse muchos animales que poseemos domésticos, y otros que se encuentran en el estado salvaje.

(Continuará.)

ACADEMIA.

Se prepara para ingresar en la Escuela de Veterinaria en los exámenes del próximo Setiembre.—Calle del Calvario, número 5, Colegio.—Madrid.

ANUNCIO

Tratado de medicina y cirujia legal TEÓRICO Y PRÁCTICO.

Seguido de un *Compendio de Toxicología*, por el doctor D. Pedro MATA, catedrático de término en la Universidad central, encargado de la asignatura de Medicina legal y Toxicología, etc. Obra premiada por el gobierno, oido el Consejo de Instrucción pública. Quinta edición, corregida, reformado, puesta al nivel de los conocimientos más modernos, y arreglada á la Legislación vigente. Madrid, 1874-75.

Esta magnifica obra completamente puesta, en esta quinta edición, al nivel de los conocimientos actuales de la ciencia y de la legislación vigente, constará de cuatro tomos, con buen papel y esmerada impresión. Se publicará por cuadernos de 10 pliegos cada uno. Al suscribirse se paga toda la obra, ó sea 50 pesetas para todos los suscriptores de Madrid y 54 pesetas para los de provincias que recibirán la obra franca y certificada.

Se han repartido los cuadernos 1.^o, 2.^o, 3.^o, 4.^o, 5.^o, 6.^o y 7.^o.

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de don Carlos Bailly-Balliere, plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid y en las principales librerías del Reino.

MADRID: 1875

IMPRENTA DE LÁZARO MAROTO
Calle de San Juan, núm. 25.